

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

21 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2016, de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para la ejecución de la reforma y ampliación de las EDAR y ETAP. Proyecto Artemisa III.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: de Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Gestión Ambiental.
 - c) Número de expediente: 231/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de la reforma y ampliación del control y automatización de EDAR y ETAP. Proyecto Artemisa Fase III.
 - c) CPV: 45300000-0.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 5 de marzo de 2016.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 12 de marzo de 2016.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 16 de marzo de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 2.126.438,16 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.126.438,16 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 446.438,16 euros.
 - Importe total: 2.572.990,17 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de septiembre de 2016.
 - b) Contratista: “ACSA Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima”. (A-08112716).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 1.696.895,07 euros, excluido el IVA.
 - IVA: 356.347,96 euros.
 - Importe total: 2.053.243,03 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 21 de noviembre de 2016.

Madrid, a 24 de noviembre de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/42.111/16)

